

MEMORANDO N° 712 -2023-GPP-MPSM

A : Ing. JULIO CESAR PAREDES SAAVEDRA
JEFE DE OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
ASUNTO : ALCANZA INFORMACIÓN SOBRE CCLP
REFERENCIA : NOTA INFORMATIVA N° 017-2023-OIS-MPSM
FECHA : 4 de julio del 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, asimismo alcanzarle información solicitada en el memorando de la referencia.

La MPSM ha cumplido con los procesos de participación ciudadana dispuestos en la ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 en sus artículos 98° al 101°; de esta manera se eligieron los representantes de la sociedad civil para la conformación del Concejo de Coordinación Local Provincial para el Periodo 2019 – 2021; sin embargo, dado el estado de emergencia sanitaria dispuesta por el Gobierno Central por la pandemia de la Covid 19, no se pudo realizar sesiones ordinarias ya que no contábamos con la tecnología para poder realizarlo de manera virtual; asimismo las restricciones por la pandemia tampoco permitieron la realización de nuevas elecciones el 2022.

Es así que con Decreto de Alcaldía N°002-2023-MPSM del 04 de abril del 2023 se convoca a elecciones de los representantes de la sociedad Civil del Concejo de Coordinación Local Provincial para el periodo 2023-2025 llevándose a cabo esta elección el día 03-05-2023.

Con resolución de Alcaldía N° 417-2023-MPSM se reconoce a los representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial MPSM para el periodo 2023-2025.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

- JJCR/GPP/MPSM
- C.c
- GM
- Archivo.
- Adj.
- Decreto de Alcaldía N° 002-2023-MPSM
- Acta de Escrutinio
- Resolución de Alcaldía N° 417-2023-MPSM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
DR. C.P.C. JUAN CARLOS CAVERO ROJAS
Gerente de Planeamiento y Presupuesto



4/07/23
9:45 am.